

AVISO COMBINADO DE CONSULTA DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO
E INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS

Fecha de publicación del aviso: 24 de febrero de 2025

Nombre del proyecto: Pasadena - MIT - Pequeño Vince Bayou 22-085-001-D221

Identificador estatal/local: 22-085-001-D221 / B-18-DP-48-0002

Contacto:

Zafar Iqbal, PE, Subdirector Senior de Obras Públicas

La Ciudad de Pasadena

1149 Ellsworth Drive, quinto piso

Pasadena, Texas 77506

Teléfono del trabajo: (713) 475-7296

Móvil: (713) 825-2508

Fax: (713) 475-7833

ZIqbal@pasadenatx.gov

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos procesales separados pero relacionados para las actividades que realizará la **Ciudad de Pasadena**.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor 12 de marzo de 2025, la **Ciudad de Pasadena**, presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras (GLO) para la liberación de los fondos de Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-MIT) asignados en virtud de la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre de 2018 (Pub. L. 115-123), como modificado, para emprender un proyecto conocido como **Pasadena - MIT - Pequeño Vince Bayou 22-085-001-D221, #22-085-001-D221 / B-18-DP-48-0002**, para **realizar mejoras en el drenaje pluvial para ayudar a reducir las inundaciones localizadas en la comunidad**.

Ubicación del proyecto:

Todo el trabajo se realizará en la ciudad de Pasadena, condado de Harris, Texas, en las siguientes ubicaciones, incluidas las coordenadas del punto medio de cada segmento:

Instalaciones de inundación y drenaje

- Cuenca de detención “Lilac Basin”: Propiedad ubicada en el lado sureste de Lilac St. y Little Vince Bayou (29.66987, -95.15836)
- Pansy San Alcantarilla. - Little Vince Bayou, justo al norte de la intersección de Oak St. y Pansy St. (29.67246, -95.16304)
- Mejora del emisario en Armand Bayou Headwaters: desde el punto en Morning Glory Dr. 277 pies al sur de Sycamore Ave al sureste hasta East Houston Parkway

Hay un almacén comercial en 2815 Lilac, que está cercado. Luego, en la dirección de 2402 Sycamore hay un área de césped abierta con un canal que cruza diagonalmente la propiedad. La mitad de la dirección de Sycamore también tiene una residencia única, de construcción bastante nueva en el lugar. La última parcela de Morning Glory es sólo una zona de césped.

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 y 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Instalaciones de inundación y drenaje

El subreceptor realizará mejoras en canales y pantanos, incluida la construcción de una nueva cuenca de detención de aguas pluviales y mejorará las alcantarillas existentes:

Cuenca de detención lila:

- Excavación y eliminación fuera del sitio: 15,170 años de ejercicio
- Hidromulch - 2 AC
- Arbustos de paisaje - 143 EA
- Árbol paisajístico - 4 EA
- Demoler el edificio existente que fue construido en 1980.

Pansy St/Alcantarilla:

- RCP de 36 pulgadas - 1 unidad
- Dispositivo de prevención de reflujo de 36 pulgadas - 1 EA
- RCP de 30 pulgadas - 1 unidad
- Reparación de carreteras - 260 pies cuadrados

Mejora del emisario en las cabeceras de Armand Bayou:

- Instale aproximadamente 112 pies de alcantarilla RCP de 42" y 340 pies de drenaje pluvial a cielo abierto. Este emisario se medirá para optimizar la reducción del pico de descarga de la Cuenca de Detención Lilac.

Adquisición:

El proyecto requerirá adquisiciones para garantizar que haya disponible un derecho de vía adecuado. El concesionario deberá adquirir servidumbres según sea necesario para acomodar la construcción y llevar a cabo todas las adquisiciones de servidumbres y/o derechos de paso necesarios de conformidad con la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970 (42 U.S.C. 4601 et seq.).

El proyecto costará \$6,123,897.01 y se pagará con una combinación de fondos locales y fondos de subvención CDBG-MIT de HUD administrados por la Oficina General de Tierras.

Problemas del proyecto: Aire limpio, gestión de zonas costeras, contaminación y sustancias tóxicas, especies en peligro de extinción, gestión de llanuras aluviales, preservación histórica y recursos hídricos: se puede encontrar una lista completa y detallada de medidas de mitigación en el Registro de revisión ambiental.

Tamaño del proyecto: Aproximadamente 2,169 acres

HALLAZGO DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO

La **Ciudad de Pasadena** ha determinado que el proyecto no tendrá ningún impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental según la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). Información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la **Ciudad de Pasadena, 1149 Ellsworth Drive, quinto piso, Pasadena, TX** y se puede examinar o copiar de lunes a viernes de 9 a. m. a 4 p. m.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la **Ciudad de Pasadena, 1149 Ellsworth Drive, quinto piso, Pasadena, TX 77506 y ZIqbal@pasadenatx.gov**. **Todos los comentarios recibidos por 12 de marzo de 2025 o dentro de los dieciocho (18) días siguientes a esta publicación (lo que ocurra más tarde)** será considerado por la **Ciudad de Pasadena** antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué parte de este Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La **Ciudad de Pasadena** certifica a GLO que **Zafar Iqbal, PE**, en su calidad de **Subdirector Senior de Obras Públicas**, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se inicia una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de GLO satisface sus responsabilidades según la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la **Ciudad de Pasadena** utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

GLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la **Ciudad de Pasadena** certificación por un período de quince días siguientes a la fecha de presentación prevista o la fecha de recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la **Ciudad de Pasadena**; (b) el **Ciudad de Pasadena** ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de GLO; o (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Texas General Land Office, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con GLO para verificar el último día real del período de objeción.

Zafar Iqbal, PE, Subdirector Senior de Obras Públicas